

## COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado: 68/2023.  
Ciudad de México, 7 de septiembre de 2023.

### **EL PJF REFRENDA SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA LABORAL: CONSEJERO SERGIO JAVIER MOLINA MARTÍNEZ**

- *Se han instalado 100 Tribunales Laborales en el país y hay 135 personas juzgadoras en esta materia, subrayó.*
- *Con el fin de intercambiar experiencias e ideas, se reunió con jueces de Brasil y de España.*

El Poder Judicial de la Federación (PJF) refrenda su compromiso con la justicia laboral que antes se veía como una necesidad local, pero hoy se apuntala hacia los principales socios comerciales de nuestro país, lo que asegura que las relaciones entre trabajadores, sindicatos y patrones sea más profesional, imparcial, independiente y con sentido social, afirmó el consejero de la Judicatura Federal (CJF), Sergio Javier Molina Martínez.

Durante una reunión con Roberta Farme, jueza Auxiliar del Consejo Nacional de Justicia de Brasil, y José Pablo Aramendi, presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de España, destacó la importancia de acercar la justicia mexicana a otras latitudes, sobre todo porque la implementación de la reforma laboral ha despertado el interés de diversas naciones.

Resaltó que el cambio no es menor y muestra de ello es que el PJF ha instalado 100 tribunales laborales a lo largo del país, y en estos hay 135 jueces y juezas en la materia. “Antes faltaba acceso a la justicia laboral pero hoy se materializa un proyecto de Estado con el que además se cumplen compromisos comerciales internacionales”.

En el encuentro, realizado en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos e Individuales, el Consejero indicó que para el CJF es una prioridad que las y los jueces estén cada vez más especializados, en un primer punto porque nuestra nación es referente en este cambio de paradigma laboral y también porque abre la posibilidad a las personas juzgadoras de atender controles de convencionalidad, es decir, que sean jueces interamericanos.

“Eso permite observar otras realidades, tanto de países hacia el norte como de otras naciones en Latinoamérica, que ven en México un referente de cambio de una forma de impartir justicia que tenía ya 100 años de permanencia”, agregó.

Por su parte, la jueza Roberta Farme señaló la necesidad de trabajar con visión social, sobre todo porque en la mayoría de los casos en el ámbito laboral se tratan derechos de personas en situación vulnerable, por lo que es indispensable garantizar procesos efectivos y, de ser posible, por medio de la conciliación.

A su vez, José Pablo Aramendi refirió que la función de las y los jueces es resolver los problemas de la sociedad, a través de un trabajo profesional, técnico y la aplicación de la ley para respaldar sus sentencias. Coincidió en que hay que procurar la conciliación porque no hay vencedores ni vencidos.

---000---